

C. Arq. Jorge Tierrablanca Girón
Director de Planeación y Desarrollo Urbano.
Presente.

Apaseo el Grande, Gto a 05 de Noviembre de 2003

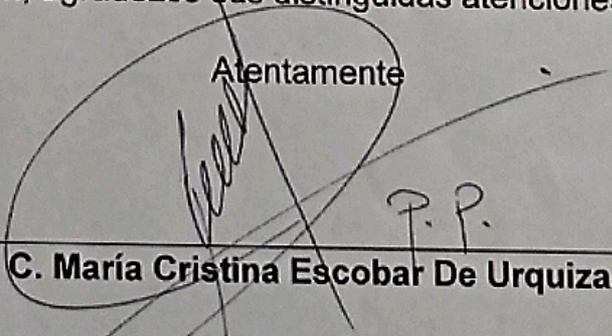
Por el presente me dirijo a su persona para informarle que en el oficio suscrito por su servidora de fecha 04 de Noviembre del presente a través del cual solicite su atención para que se me autorice **LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO** y el desarrollo del Fraccionamiento Habitacional "LOS CÁNTAROS", erróneamente se describieron los datos de la escritura de propiedad del predio que se hace referencia en dicho documento, por lo que me permito notificarle que los datos precisos son:

Escritura pública No. 10773, pasada ante la fe del Notario Público No. 8 de la ciudad de Querétaro, Qro. C. Lic. Alejandro Ezquivel R. acredito la legítima propiedad del predio rústico denominado "Granja Guadalupe" ubicado al Oriente del Municipio de Apaseo el Grande, adjunto al Desarrollo habitacional conocido como "Valle Verde" y que tiene una superficie de 48-50-00 Hectáreas. con los siguientes linderos:

- Norte: Con granja Campo Rodrigo y camino de acceso al fraccionamiento Valle Verde de por medio.
- Sur: Con pequeña propiedad de la Ex - hacienda de Castillo canal de por medio.
- Oriente: Con camino a Querétaro.
- Poniente: Con Fraccionamiento valle verde.

Solicitándole una disculpa por el error cometido y esperando una respuesta favorable a mi petición, agradezco sus distinguidas atenciones.

Atentamente


C. María Cristina Escobar De Urquiza

C. C. P. C. Lic. Ernesto Vega Arias Presidente Municipal de Apaseo el Grande,
Gto.